PLIEGO DE CONDICIONES No. 14/2018

ADENDO N° 6

Realización del **"SELECCIÓN DE COMPAÑÍA DE CONTADORES PÚBLICOS LEGALMENTE CONSTITUIDA, CERTIFICADA Y AUTORIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL, PARA EL EJERCICIO DE REVISORÍA FISCAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SUS SECCIONALES UBICADAS EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, PEREIRA Y SOCORRO"**

La Universidad Libre se permite informar que mediante la presente adenda se aclaran los siguientes aspectos para el **"SELECCIÓN DE COMPAÑÍA DE CONTADORES PÚBLICOS LEGALMENTE CONSTITUIDA, CERTIFICADA Y AUTORIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL, PARA EL EJERCICIO DE REVISORÍA FISCAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SUS SECCIONALES UBICADAS EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, PEREIRA Y SOCORRO"**. la cual quedará así:

1. **PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA MGI PAEZ ASOCIADOS Y CÍA S.A.S.**

   1.1. En la versión digital publicada en la página web http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/proveedores, en numeral 2.10 Anexo 9 – Certificaciones de experiencia, especifica que **"El Proponente deberá adjuntar copia de mínimo (1) contrato cuyo objeto sea la prestación del servicio de revisoría fiscal celebrado con Instituciones de Educación superior y cuyo objeto sea igual a la presente invitación"**.
   Sin embargo, en la versión impresa y NO publicada determina el Numeral 6.3 Requisitos Técnicos último párrafo que la firma de contadores deberá **"Heber ejecutado en los últimos tres (3) años, contratos de prestación de servicios de revisoría fiscal o auditoria externa con Universidades, que sumados no sean inferiores a (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes"**.

RESPUESTA: Se eliminará el requisito establecido en el numeral 6.3 último párrafo y se mantienen lo establecido en el numeral 2.10, arriba descrito.

Dado a los doce (12) días del mes de octubre de 2018.

LUISA NATALIA ORTEGA PIÑEROS
Jefe de Compras